



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0025967/2010 por el cual el Ing. Ricardo Bruno LAGIER, eleva su renuncia como Director del Departamento MAQUINAS; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber sido electo Consejero por el Estamento Docente del H. Consejo Directivo;

Que por Resolución N° 420-H.C.D.-2008 se designó al Ing. Ricardo Bruno LAGIER como Director del mencionado Departamento;

La Ordenanza N° 1-H.C.D.-1999, en su Artículo 35°;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Ricardo Bruno LAGIER (Leg. 13178) al cargo de Director del Departamento MAQUINAS, a partir de la fecha, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesados, comuníquese al Departamento Máquinas, al Área Personal y Sueldos, y archívese.

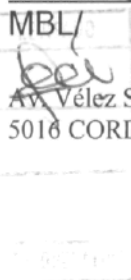
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería y Ciencias Exactas
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
Secretario de Planeación
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 526 -H.C.D.-2010



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina